

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28065 BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de justicia del juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 860/2019 Sección: F

NIG: 0801947120198009962

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de junio de 2019

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. BARCELONA MULTIMEDIA,S.L., con B-60613270, con domicilio en Avenida Pau Casals, 6, 08021 Barcelona

Barcelona, 11 de junio de 2019.- El Letrado de la Administracion de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190036931-1